

# PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR AVAL INSTITUCIONAL DE UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN PARA PRESENTAR A CONVOCATORIA EXTERNA



## 1 ENVIAR SOLICITUD AL DIEF Y PROFESIONAL VIE

Remitir al respectivo DIEF con copia al correo [pevie@uis.edu.co](mailto:pevie@uis.edu.co), la solicitud de aval con los siguientes documentos: documento técnico de la propuesta, presupuesto detallado en formato Excel (pesos colombianos), términos de referencia de la convocatoria.

**Investigador Principal**  
Responsable



## 2 REVISAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS

De acuerdo a los requerimientos establecidos en los términos de referencia de la convocatoria.

**DIEF**  
Responsable



## 3 REVISAR ASPECTOS PRESUPUESTALES Y ADMINISTRATIVOS

**Profesional VIE**  
Responsable



## 4 PRESENTAR PROPUESTA ANTE EL COIE PARA REVISIÓN

**DIEF**  
Responsable



## 5 COMUNICAR CONCEPTO DE AVAL Y EL TRÁMITE A SEGUIR

Se comunica al Investigador el concepto, se solicitan documentos necesarios, incluido el FIN.30 si requiere revisión jurídica, e informa al Investigador sobre el aval ético por parte del CEINCI en caso que aplique. En caso de requerir ajustes a la propuesta, se remiten las observaciones pertinentes al investigador para continuar con el trámite.

**Profesional VIE**  
Responsable



## 6 TRÁMITAR LA CARTA DE AVAL INSTITUCIONAL

Según el cumplimiento de los términos de referencia de la convocatoria se emite concepto avalado, avalado condicionado o negado.

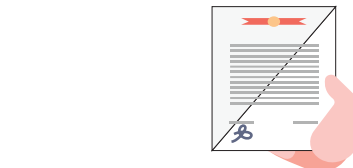
**COIE**  
Responsable



## 7 ENTREGAR DOCUMENTOS Y VERIFICAR SI REQUIERE AVAL ÉTICO

Entrega FIN.30 solicitado y demás documentos a la Profesional VIE. Y verifica si requiere el aval ético del CEINCI.

**Investigador Principal**  
Responsable



En caso de ser avalada la propuesta

**Profesional VIE**  
Responsable

## 8 ENTREGAR CARTA DE AVAL AL INVESTIGADOR

**Profesional VIE**  
Responsable

**Nota:** Para mayor información sobre la continuación de este procedimiento, revisar **PIN 12**.

CEINCI: Comité de Ética en Investigación Científica  
VIE: Vicerrectoría de Investigación y Extensión  
COIE: Comité Operativo de Investigación y

El investigador debe revisar si se debe solicitar aval del CEINCI, previo a la presentación de la convocatoria.



Las propuestas que se reciban hasta el lunes al medio día serán agendadas para el COIE del miércoles de la misma semana, de lo contrario se programa para la sesión del COIE de la próxima semana.

Para revisar sobre la aplicación del aval ético de una propuesta, el Investigador puede comunicarse al correo del CEINCI: [comitedetetica@uis.edu.co](mailto:comitedetetica@uis.edu.co)



La VIE establece fecha límite de recepción de propuestas, dos (2) lunes antes de la fecha de cierre de la convocatoria por parte del Ente Externo, por tanto se solicita muy respetuosamente el cumplimiento de los plazos para evitar contratiempos en los trámites respectivos.

El profesional VIE encargado informa al CEINCI las propuestas que fueron avaladas en la sesión del COIE, para mantener control de las propuestas que deberán ser presentadas por los investigadores ante el CEINCI.

